AMICE Insights

Marzo 2018 | Número 5

Sarah Goddard
Secretaria General
de AMICE

Estimado miembro,

Bienvenidos a la primera edición de 2018 de AMICE Insights. Esta publicación es un compendio del boletín quincenal que enviamos a todos nuestros miembros, para que estén al día del trabajo que llevamos a cabo en su nombre desde la Secretaría y los grupos de trabajo y para mantenerles al corriente de los avances más relevantes en las instituciones europeas, ante las cuales les representamos a ustedes. Encontrarán también información acerca de los cambios acaecidos como consecuencia directa de nuestro trabajo de defensa y que, de manera directa o indirecta, les ayudarán en sus actividades diarias. Algunos de estos cambios, como el retraso del plazo para la aplicación de ciertos elementos de la Directiva sobre distribución de seguros, les concederán más tiempo para adaptarse al nuevo entorno. Gracias a otros, como la fijación de niveles de calibración apropiados en algunos aspectos de Solvencia II, ya no se verán penalizados innecesariamente por desarrollar su actividad empresarial principal. Estos elementos específicos quizás no se les apliquen individualmente pero es posible que en ciertas ocasiones nos dediquemos a analizar y defender elementos que sí les afectarán en el futuro; así, es vital que seamos una organización representativa de toda la comunidad de mutuas y cooperativas de seguros en Europa. No en vano, me comentaba uno de nuestros miembros recientemente, que al evaluar el valor de su pertenencia a AMICE y en concreto, al analizar el impacto que el trabajo de AMICE había tenido sobre sus mutuas, habían identificado un valor financiero neto para las cuotas de sus miembros.

Las páginas que siguen son solo una breve muestra de la variedad e intensidad de las actividades que se llevan a cabo en AMICE, que no serían en absoluto posibles sin la implicación y el respaldo de nuestros miembros. Nos sentimos orgullosos de ser una organización dirigida por sus miembros y queremos estar seguros de que lo que hacemos tiene beneficios directos para ustedes. Les escuchamos con atención cuando expresaron sus reservas respecto de las propuestas en pos de una cooperación más estrecha con ICMIF, como también les escuchamos cuando afirmaron percibir el valor de una colaboración y trabajo conjunto entre ambas organizaciones. Como resultado directo de ello, AMICE e ICMIF están redactando un borrador de Memorándum de Entendimiento entre ambas organizaciones, que refleje de forma transparente e inequívoca cómo garantizaremos que se mantienen nuestros vínculos y nuestra representatividad.

La voz de nuestros miembros también será crucial en las próximas etapas de la evolución de AMICE, pues ya estamos trabajando en la nueva estrategia de nuestra asociación, que se aplicará a principios del próximo año. Durante los últimos 18 meses hemos realizado cambios en algunas actividades; esta publicación es solo uno de ellos. Además, hemos establecido distintas task forces específicas para abordar cuestiones particulares y hemos eliminado grupos de trabajo que no aportaban suficiente valor. Por otro lado, hemos actualizado nuestros sistemas tecnológicos para que puedan participar en nuestras reuniones y talleres sin necesidad de desplazarse hasta Bruselas y hemos iniciado un programa de visitas a nuestros miembros para descubrir qué necesitan de su asociación. Estos cambios constituyen nuestras adaptaciones internas, previas a la evaluación completa de lo que hacemos, cómo lo llevamos a cabo, qué deberíamos mejorar y qué deberíamos cambiar, que será nuestra nueva estrategia. Esta estrategia representa una oportunidad ideal para que ustedes, como miembros, nos ayuden a guiar el futuro de su asociación.

La comunidad es un concepto importante en el mundo de las mutuas y cooperativas. AMICE proporciona el núcleo de esa comunidad en Bruselas. Pero un átomo no se reduce a su núcleo, sino que cuenta con propiedades únicas, derivadas de todas las partículas que rodean a dicho núcleo, de la misma forma en que cada miembro de AMICE contribuye a forjar el carácter único de nuestra asociación. Sin otro particular y desde la sede del Atomium, Bruselas, les deseo un próspero futuro de mutualidad.

Sarah Goddard, Secretaria General de AMICE

Contenido

Promoción
Asistencia
Defensa
Otras Novedades
Calendario

amice
EN BENEFICIO MUTUO

Promoción

Reunión del grupo de trabajo Comunicaciones

Durante su primera reunión de 2018, en Bruselas el 1 de febrero, el grupo de trabajo Comunicaciones llevó a cabo una revisión de los avances realizados en las actividades de comunicación de AMICE en curso. El grupo de trabajo desempeña un papel de supervisión en la organización del congreso bienal, brindando apoyo a la Secretaría en la preparación de los temas y las sesiones y de los oradores invitados. Además de continuar con la planificación del congreso, el grupo de trabajo Comunicaciones revisó las actividades de comunicación de AMICE durante 2017 y proporcionó ideas y orientación a la Secretaría de cara a la elaboración del plan de comunicaciones para 2018.

En marzo se organizó una reunión en línea para continuar con los preparativos del congreso. La próxima reunión del grupo de trabajo tendrá lugar el 23 de abril en Bruselas.

Si usted o alguien de su compañía desea participar en el grupo de trabajo Comunicaciones, por favor, póngase en contacto con Tatiana Paraskeva para más información.

Congreso de AMICE 2018

Nuestro Congreso bienal de 2018 “Conectando con las mutuas” (que se celebrará en Estocolmo del 3 al 5 de junio) explorará en profundidad las conexiones con y entre las mutuas dentro de nuestra comunidad y con el exterior, con la participación de toda una serie de colaboradores, socios y partes interesadas clave. La página web dedicada al evento contiene información muy completa acerca del congreso, entre otros, detalles sobre el programa y los oradores e información práctica para reservar su plaza, el hotel y el viaje a Estocolmo.

Los miembros de AMICE pueden beneficiarse de una tarifa especial reducida para las primeras inscripciones, aplicable hasta el 30 de marzo; les recomendamos se registren cuanto antes a través de este enlace.

Agradecemos a nuestros miembros Folksam y Länsförsäkringar su apoyo como anfitriones del congreso de este año y esperamos verles a todos en Estocolmo. Para más información, no dude en contactar con la Secretaría.

Premio europeo del seguro mutual

El comité organizador del Premio europeo del seguro mutual de este año ha estimado insuficientes las propuestas presentadas, pues no abordan del todo el tema central de la edición de este año, que por tanto no se celebrará. El comité está considerando futuras ediciones del premio.

Publicación *Facts & Figures*

El becario en cuestiones jurídicas de AMICE, Amvrosios Panagasidis, ha concluido su trabajo de investigación sobre aspectos legales para nuestra próxima publicación Facts & Figures. Nos gustaría agradecerle el excelente trabajo realizado y le deseamos lo mejor en su futura carrera profesional. AMICE continúa colaborando con ICMIF en la recopilación de datos para la publicación, que publicaremos en formato electrónico a lo largo de este año.

Asistencia

Grupo de trabajo Reaseguro

El grupo de trabajo Reaseguro debatió durante una reunión en línea el 14 de febrero acerca de las próximas actividades en el ámbito del reaseguro y de la reciente temporada de renovaciones, percibida en general de forma positiva por los cedentes. El grupo de trabajo propone organizar un foro donde los miembros de AMICE puedan intercambiar opiniones sobre cuestiones de reaseguro.

Los miembros han aceptado con gusto la invitación de Länsförsäkringar para celebrar el próximo encuentro de directores de reaseguro de las mutuas y cooperativas europeas, el 9 y 10 de mayo en Estocolmo.

Grupo de trabajo RSC

El grupo de trabajo RSC se reunió en Bruselas en marzo para hablar, entre otros, del *reporting* no financiero, las finanzas sostenibles y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se invitó también a los miembros a realizar una presentación de diez minutos sobre cómo elaboran sus respectivas organizaciones sus estrategias de RSC. La próxima reunión del grupo de trabajo tendrá lugar el 13 de septiembre en Helsinki.

Grupo de trabajo Salud

El grupo de trabajo Salud se reunió el 21 de marzo en Bruselas, en torno a una presentación sobre el sistema de salud belga, las novedades sobre el proyecto de “sociedad digital europea de salud” y un intercambio de ejemplos de proyectos innovadores en el ámbito de la salud. El grupo de trabajo se reunirá de nuevo el 10 de octubre en Bruselas.

Taller sobre el Reglamento general de protección de datos

El Reglamento general de protección de datos es un elemento de gran preocupación para todas las organizaciones que gestionan datos a lo largo y ancho de Europa, entre ellas nuestros miembros. Con el fin de ayudar a los miembros de AMICE a prepararse por lo relativo al RGPD, organizamos en marzo, con la ayuda del despacho de abogados Mayer & Brown, un segundo taller sobre la aplicación de dicho reglamento, coincidiendo con la reunión del grupo de trabajo Salud. Los miembros aprovecharon la ocasión para evaluar su grado de preparación e intercambiar experiencias con otros miembros.

Defensa

Las amplias y extensas actividades de defensa que llevamos a cabo son el elemento central del trabajo de AMICE en Bruselas. Trabajamos en toda una serie de expedientes, garantizando siempre que la defensa de los intereses de las mutuas y cooperativas de seguros es prioridad y núcleo de nuestras actividades. El mero volumen y la variedad de iniciativas derivadas del trabajo de las instituciones europeas (y otras) nos han llevado a dividir la Comisión sobre Defensa en dos grandes ámbitos de actividad: Asuntos regulatorios y Regulación prudencial, con dos grupos de trabajo respectivos, que supervisan el trabajo realizado en ambos ámbitos. De estos grupos de trabajo dependen, a su vez, varios grupos de trabajo *ad hoc* (o *task force*), establecidos según las necesidades, como el dedicado a la revisión REFIT de la Directiva sobre seguros del automóvil. Además, existen otros dos grupos de trabajo específicos: uno sobre pensiones, que sigue de cerca las propuestas para crear un producto paneuropeo de pensiones individuales; y otro sobre contabilidad. Estas estructuras y actividades serán objeto de una revisión, pues estamos evaluando nuestro trabajo a la vista de la próxima estrategia de AMICE, que se aplicará a partir de 2019.

Grupo de trabajo Asuntos regulatorios

Los asuntos regulatorios son uno de los ámbitos de mayor trabajo para la Secretaría de AMICE y los miembros, pues cubre una amplia gama de expedientes, que incluye la distribución de seguros, la protección de datos, las finanzas sostenibles, la economía social y el diálogo social. La primera reunión del año del grupo de trabajo Asuntos regulatorios tuvo lugar el 8 de febrero en Bruselas; en ella se abordaron todos esos temas, además del trabajo de seguimiento de AMICE sobre las cuestiones de proporcionalidad y la revisión de EIOPA. La próxima reunión del grupo de trabajo está prevista para el 19 de abril.

Distribución de seguros

Aplazamiento de la fecha de aplicación de la Directiva IDD

El 20 de diciembre la Comisión Europea adoptó una propuesta legislativa para aplazar siete meses (hasta el 1 de octubre de 2018) la fecha de aplicación de la Directiva sobre distribución de seguros (directiva IDD).

Con el fin de ajustar las fechas de aplicación, la Comisión también propuso alinear con el texto de nivel 1 las fechas de aplicación de dos reglamentos delegados de la directiva IDD (el reglamento delegado sobre Control de productos y requisitos en materia de gobernanza y aquél sobre Productos de inversión basados en seguros (IBIPs)).

A principios de enero la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo (ECON) envió una carta a la Presidencia búlgara del Consejo de la UE, instando a acelerar la adopción de la propuesta de la Comisión para aplazar la fecha de aplicación de la directiva IDD.

A final de enero la Comisión ECON mantuvo un debate acerca de la propuesta legislativa de la Comisión. Los eurodiputados votaron a favor de recomendar la “no objeción inicial” a la propuesta de la Comisión y, tras la consulta con el Consejo de la UE, acordaron proponer una enmienda para atrasar la fecha límite para la transposición. Como resultado, se decidió:

- Retrasar la fecha límite para la transposición hasta el 1 de julio de 2018 (en vez del 23 de febrero de 2018); los Estados miembros dispondrán así de un plazo adicional para transponer las normas de la directiva IDD a sus legislaciones nacionales.
- Posponer la fecha de aplicación al 1 de octubre de 2018; de esta forma, las compañías tendrán tiempo adicional para prepararse de cara a la aplicación de la directiva IDD.

A mediados de febrero, además, los embajadores de la UE confirmaron, en nombre del Consejo, un acuerdo para retrasar el plazo de transposición y la aplicación de las nuevas normas en materia de distribución de seguros.

Modelo de documento de información sobre productos de seguro

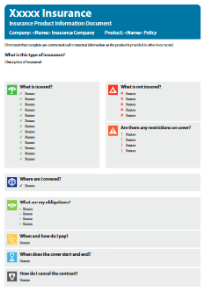

EIOPA ha elaborado una plantilla modificable para el documento de información sobre productos de seguro (IPID en inglés). Este modelo electrónico, disponible en todos los idiomas oficiales de la UE, se basa en el formato presentado en el Anexo del reglamento de ejecución de la Comisión Europea y respeta los colores relevantes, las fuentes y los logos exigidos en el propio reglamento.

Tal y como precisa EIOPA, los proveedores de productos de seguro distintos de vida no tienen la obligación de utilizar estas plantillas específicas, pudiendo optar por elaborar sus propios documentos de información sobre productos de seguro (IPID), siempre y cuando cumplan con los requisitos del reglamento de ejecución relativo a dichos documentos de información (IPID). La intención es proporcionar ayuda técnica a los fabricantes.

Directrices de EIOPA sobre productos de inversión basados en seguros

EIOPA ha publicado todas las versiones traducidas de sus directrices sobre productos de inversión basados en seguros (IBIP en inglés), bajo la directiva sobre distribución de seguros, que posean una estructura que dificulte al consumidor la comprensión de los riesgos implicados, donde se indica, además, el comienzo de un proceso de información basado en el principio de “cumplir o explicar”. Durante un periodo de dos meses, las autoridades competentes a quienes se aplican estas directrices deben confirmar si ya cumplen o pretenden cumplir con las mismas. Se pueden consultar las directrices en todos los idiomas oficiales de la UE a través de este enlace.

Consulta de EIOPA sobre el borrador de normas técnicas reguladoras sobre los seguros de responsabilidad profesional

El 1 de febrero EIOPA publicó un documento de consulta acerca del borrador de normas técnicas reguladoras por las que se adaptan las cantidades base (euros) para el seguro de responsabilidad profesional y para la capacidad financiera de los intermediarios, en el marco de la directiva sobre distribución de seguros. Sobre la base de la revisión realizada por EIOPA, que tiene en cuenta los cambios en el índice europeo de precios al consumo de Eurostat, las nuevas cantidades propuestas son: 1.300.370 € y 1.924.550 € para el seguro de responsabilidad profesional y 19.510 € para la capacidad financiera. Eurostat es la oficina estadística de la UE, encargada de procesar y publicar información estadística a nivel europeo.

La fecha límite para responder a la consulta es el 27 de abril de 2018. EIOPA debe presentar el borrador de normas técnicas reguladoras a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2018.

Dictamen de EIOPA sobre la remuneración entre gestores de activos y aseguradores

EIOPA publicó un dictamen sobre los incentivos monetarios y la remuneración entre los proveedores de servicios de gestión de activos y los aseguradores. El dictamen va dirigido a las Autoridades nacionales competentes (ANC) y tiene como objetivo promover prácticas de supervisión coherentes, entre ellas:

- Cómo se aplica la legislación europea existente y futura (directiva IDD, Reglamento sobre los PRIIP, Solvencia II) a los conflictos de intereses ligados a las prácticas monetarias.
- La aplicación práctica de los principios recogidos en la directiva IDD y en Solvencia II, en la gestión de activos de seguros *unit-linked.*

EIOPA invita a las ANC a adoptar las medidas de supervisión proporcionales y necesarias para:

- Recordar a las aseguradoras que los incentivos monetarios recibidos de gestores de activos pueden ser fuente de conflicto de intereses, por lo que deberían tomarse las medidas adecuadas para prevenir y gestionar tales conflictos.
- Ofrecer orientación en materia de acuerdos organizativos o administrativos para evitar que los conflictos de intereses puedan afectar de forma negativa a los intereses de los tomadores de seguro, y para gestionar los productos *unit-linked* en beneficio de los asegurados.

Protección del consumidor | Advertencia de las ESAs sobre las monedas virtuales

Las autoridades europeas de supervisión (ESAs), incluida EIOPA, publicaron una advertencia a los consumidores en cuanto a los riesgos de comprar monedas virtuales. Las ESAs advierten al consumidor de que las monedas virtuales son productos no regulados con un elevado riesgo, no adecuados como productos de inversión, ahorro o jubilación.

Supervisión europea

Revisión de las ESA | Debate en el Parlamento sobre la revisión de las ESAs

Los miembros de la Comisión ECON mantuvieron un primer intercambio de opiniones acerca de la propuesta de la Comisión para revisar las autoridades europeas de supervisión (ESAs, incluida EIOPA), sobre la base de un documento de trabajo, publicado previamente a la reunión. Varios eurodiputados destacaron que uno de los puntos más importantes de la revisión será la relación entre las ESAs y las autoridades nacionales competentes (ANC). El Parlamento Europeo celebró una audiencia pública el 27 de febrero, para ahondar en el debate sobre la revisión.

Pensiones

Grupo de trabajo Pensiones

El 22 de enero el grupo de trabajo Pensiones de AMICE mantuvo una reunión en línea, durante la cual se habló de los últimos avances a nivel nacional y europeo. Los miembros intercambiaron opiniones sobre la propuesta de la Comisión para un producto paneuropeo de pensiones individuales, incluidas las cuestiones relativas a las fases de acumulación y desacumulación, las modalidades de pago de las pensiones, los requisitos de información, la distribución de dicho producto paneuropeo y los compartimentos nacionales.

Primer intercambio de opiniones de la Comisión ECON sobre el producto paneuropeo de pensiones

La Comisión ECON del Parlamento Europeo mantuvo en enero un primer intercambio de opiniones sobre la propuesta de producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP en inglés). La eurodiputada ponente, Sophie in 't Veld (ALDE, Países Bajos), presentó un documento de trabajo sobre la propuesta de la Comisión, que fue objeto de debate durante la reunión. En términos generales, todos los grupos políticos respaldaron el documento de trabajo. Los principales puntos de discusión fueron la opción de inversión por defecto, los promotores de seguros aptos para ofrecer un PEPP, el trato fiscal del PEPP y la dificultad para crear compartimentos nacionales en todos los Estados miembros. La ponente publicó en febrero su proyecto de informe sobre el producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP) y la Comisión ECON deberá votar el informe final el 4 de junio.

Evento de FFA y GDV sobre el PEPP

La Secretaría asistió a un debate titulado "PEPP: ¿un verdadero producto de pensiones?", organizado por la FFA (Federación francesa de seguros) y la GDV (Asociación alemana de seguros). El debate giró en torno al futuro del sistema privado paneuropeo de pensiones, los factores que podrían contribuir al éxito de este tipo de productos y las soluciones más adecuadas para aumentar las tasas de ahorro.

Informe de EIOPA 2017 sobre la evolución de mercado de los FPE

EIOPA publicó su Informe 2017 sobre la evolución del mercado de las pensiones y las actividades de los fondos de pensiones de empleo (FPE) en el Espacio Económico Europeo. El informe muestra una tendencia de cambio continuada de los planes de prestación definida hacia planes de aportación definida, en la amplia mayoría de los Estados miembros, desencadenando una transferencia de los riesgos financieros y los costes, de los empleadores y los fondos de pensiones de empleo a los miembros de los planes.

Test de estrés de EIOPA para los FPE

A mediados de diciembre EIOPA publicó los resultados del test de estrés 2017 para los fondos de pensiones de empleo (FPE). Los resultados revelaron que la mayoría de los fondos de pensiones europeos poseen activos insuficientes para compensar su pasivo, lo que podría suponer una amenaza considerable para la economía de la UE.

Reunión de Insurance Europe sobre las normas de conducta

El 12 de diciembre la Secretaría participó en una reunión de Insurance Europe sobre las normas de conducta de las entidades. La Sra. Iona Patascu, de la Comisión Europea, presentó información actualizada acerca de la revisión en curso de la Directiva relativa a las acciones de cesación. La Sra. Florence Raynal, miembro de la Presidencia del Grupo de Trabajo Artículo 29, informó a los participantes sobre las últimas evoluciones en materia de protección de datos. Además, se abordaron temas relacionados con la distribución (directiva IDD y PRIIPs), los *big data*, la tecnología de los seguros y la estrategia del consumidor de Insurance Europe.

Protección de datos |

Campaña #Data4Drivers | Firme la petición y difunda el mensaje

Desde AMICE continuamos apoyando activamente la campaña digital #Data4Drivers para mantener ciertos datos bajo el control de los conductores (y no de los fabricantes de vehículos) y animamos enérgicamente a nuestros miembros y a sus clientes a sumarse a ella. Esta iniciativa, que AMICE respalda junto con Insurance Europe, pide a los políticos europeos que actúen para garantizar que los conductores (y no los fabricantes de vehículos) controlan el acceso a los datos de sus vehículos (quién y con qué fin).

La campaña #Data4Drivers ha lanzado una petición en línea, donde se hace un llamamiento a los políticos de la UE para que emprendan acciones legislativas para asegurar que toda solución tecnológica para acceder a los datos de los vehículos permite a los conductores decidir con quién comparten sus datos. Los conductores solo tendrán esta posibilidad si las soluciones tecnológicas garantizan unas condiciones de igualdad para todas las partes implicadas.

Consulta del Grupo de Trabajo Artículo 29 sobre consentimiento y transparencia

El Grupo de Trabajo Artículo 29 publicó el borrador de Directrices sobre consentimiento bajo el Reglamento 2016/679 (doc 259) y las Directrices sobre transparencia (doc 260). AMICE envió sus comentarios a la consulta del Grupo de Trabajo Artículo 29 en enero. Si bien respaldamos algunas de las directrices del grupo de trabajo, como el concepto de "nivel medio de comprensión de los miembros" y la idea de declaraciones de privacidad por niveles, queremos poner de manifiesto que los borradores de directrices exceden en algunos casos el nivel 1 de los requisitos del Reglamento general de protección de datos.

Digitalización | Observatorio y foro de la UE sobre *blockchain*

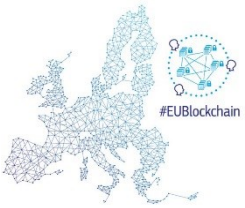

La Comisión Europea presentó en febrero el observatorio y foro sobre cadena de bloques de la UE, que destacará los desarrollos clave en la tecnología de cadena de bloques (*blockchain*), promocionará a los actores europeos y reforzará el compromiso europeo con las distintas partes interesadas implicadas en actividades de cadena de bloques.

Economía Social

Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo

El Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo organizó el 31 de enero una audiencia pública sobre "el papel de la economía social en el futuro del trabajo". El Sr. Nicolas Schmit, Ministro de trabajo, empleo y economía social y solidaria de Luxemburgo, abrió el debate haciendo hincapié en la necesidad de reflexionar sobre el uso de la tecnología para reducir las desigualdades y el papel que pueden desempeñar las empresas de economía social, si disfrutan de un marco jurídico favorable.

Social Economy Europe

Durante la reunión del Consejo de administración de Social Economy Europe (SEE) en febrero, los miembros debatieron acerca del proyecto de informe de la Comisión JURI del Parlamento Europeo sobre un estatus para las empresas de economía social y base solidaria, así como las propuestas de SEE para un plan de acción de la Comisión Europea para la economía social, a las que AMICE contribuyó.

Economía social y Mercado interior

Durante una reciente reunión conjunta del Comité Económico y Social Europeo y AIM sobre la economía social y su acceso al mercado interior, nuestra Secretaria general presentó algunos casos prácticos de
actividades transfronterizas. Como precisó, existen barreras que impiden la actividad transfronteriza, derivadas de las incoherencias en la aplicación de Solvencia II en la UE, así como debidas a la falta de consenso en cuanto a la proporcionalidad en los Estados miembros.

Diálogo social

Digitalización

En diciembre AMICE, Insurance Europe y Bipar, las tres organizaciones de empleadores en el marco Comité de diálogo social del sector Seguros (ISSDC), se reunieron con Uni Europa, la organización de los empleados, para hacer un seguimiento de la declaración conjunta sobre los efectos sociales de la digitalización. El debate se centró en tres secciones de la declaración: el tiempo y el lugar de trabajo; abordar el cambio digital estructural de forma social: y la representación de los empleados en la era digital.

Reunión del Comité de diálogo social del sector Seguros (ISSDC)

Como uno de los tres interlocutores sociales representantes de los empleadores del sector de los seguros, AMICE participó en la sesión plenaria del Comité de diálogo social sectorial (ISSDC) del 19 de enero. Los participantes intercambiaron opiniones acerca de los desafíos demográficos, las consecuencias de la digitalización en las entidades aseguradoras y el empleo, así como sobre el seguimiento de la declaración conjunta del ISSDC sobre digitalización. Annika Stenström, de los sindicatos financieros nórdicos (NFU) presentó las conclusiones de una encuesta acerca de la repercusión de los nuevos requisitos normativos sobre los empleados del sector de las finanzas en los países nórdicos. Los interlocutores sociales acordaron redactar una declaración conjunta sobre la sobre-regulación y los efectos de los requisitos de la directiva sobre distribución de seguros en los empleados.

Cambio climático

Llamamiento sobre el cambio climático

International insurance and reinsurance industry 2017 Appeal on climate change

AMICE, junto con más de 30 asociaciones de seguros y reaseguro de todo el mundo, firmó el llamamiento de 2017 sobre el cambio climático del sector seguros. Dicho llamamiento reitera el compromiso total del sector para poner freno al calentamiento global, subrayando, en concreto, la necesidad de contar con acciones concretas y una financiación adecuada para respetar los compromisos del Acuerdo de París (adoptados en diciembre de 2015) y limitar así el aumento de la temperatura del planeta por debajo de 2ºC.
El texto señala el compromiso y la implicación directa de los aseguradores y reaseguradores en la lucha contra el cambio climático, que incluye la prevención y adaptación, la participación en colaboraciones público-privadas, la compensación de las pérdidas aseguradas consecuencia de catástrofes naturales y la financiación a largo plazo a través de la inversión en activos ecológicos y sostenibles. El llamamiento advierte de las mayores dificultades que tendrán los aseguradores para ofrecer una protección asequible y de las consecuencias desastrosas sobre la economía y la sociedad en su conjunto, si fracasan las acciones para atajar el cambio climático.

Reunión de consulta sobre la estrategia de la UE de adaptación al cambio climático

En enero la Secretaria general de AMICE fue invitada a participar en una audiencia pública de la Comisión Europea sobre la estrategia de adaptación al cambio climático de la UE. La evaluación de dicha estrategia europea mostró que la Actuación 8, relativa al sector del seguro, es el ámbito menos desarrollado.

La Actuación 8 especifica lo siguiente: “Promover los seguros y los demás productos financieros para las decisiones sobre inversiones y empresas resistentes: La Comisión adoptó, junto con la mencionada estrategia, un Libro Verde sobre los seguros contra las catástrofes naturales y antropogénicas. La finalidad de la Comisión es mejorar la penetración en el mercado de los seguros contra las catástrofes naturales y liberar todo el potencial de la tarificación de los seguros y de los demás productos financieros de cara a la sensibilización, prevención y suavización de los riesgos y a la resistencia prolongada en las decisiones sobre inversiones y empresas.”

La Secretaria general destacó el papel de los aseguradores como expertos en la gestión y la transferencia del riesgo y como inversores; explicó también que la perspectiva a largo plazo de las mutuas y cooperativas de seguros se centra, por naturaleza, en actividades sostenibles y de gran resiliencia. Además, se abordaron otros temas como el intercambio de datos y las opciones para conectar distintos sectores de forma más eficiente, para ayudar así a alcanzar los objetivos de la estrategia.

Sostenibilidad

Repuesta de AMICE a la consulta de la Comisión sobre sostenibilidad

En enero AMICE respondió a la consulta de la Comisión Europea sobre las obligaciones de los inversores institucionales y los gestores de activos respecto a la sostenibilidad. Tal y como indicamos en nuestra respuesta, nuestros miembros asumen un gran número de compromisos que les exigen invertir con una perspectiva a largo plazo y hacen que la sostenibilidad sea parte integral de su oferta de productos, como siempre ha sido el caso, al tratarse de un modelo de negocio centrado en los clientes.

Informe final del Grupo de expertos sobre finanzas sostenibles

El Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles de la Comisión Europea ha presentado su informe final, donde se identifican los retos y oportunidades de la UE para conseguir desarrollar una política de finanzas sostenibles. Se señalan distintas posibilidades para volver a conectar al sector financiero con la economía real, con el fin de apoyar la transición a una economía circular y con un uso más eficiente de los recursos. El informe formula las recomendaciones siguientes:

- crear un sistema de clasificación o “taxonomía” para aportar claridad en el mercado sobre el concepto de “sostenible”.
- precisar cuáles son las obligaciones de los inversores a la hora de establecer un sistema financiero más sostenible.
- mejorar la transparencia de la información proporcionada por las instituciones y entidades financieras acerca de cómo incluyen la sostenibilidad en su proceso decisional.
- crear una etiqueta europea (UE) para los fondos de inversión “ecológicos”.
- consagrar la sostenibilidad en los mandatos de las autoridades europeas de supervisión.
- crear una norma europea para los bonos verdes.

Sobre la base del informe de este grupo de expertos, la Comisión Europea presentó el 8 de marzo un Plan de acción para las finanzas sostenibles (que ya fue objeto de una conferencia de alto nivel celebrada a finales de marzo en Bruselas)

Debate en el Parlamento Europeo sobre finanzas sostenibles

En febrero la Comisión ECON recibió al presidente del Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles, el Sr. Christian Thimann, para que presentase las recomendaciones finales del grupo. El Sr. Thimann calificó el informe de proyecto vector para las finanzas sostenibles. Según explicó, aunque no existe un único cambio capaz de transformar el sistema entero, las finanzas sostenibles implican una visión amplia y de largo plazo. Entre las recomendaciones del informe se incluye una taxonomía para identificar las áreas que necesitan inversión, una clarificación de las obligaciones de los inversores, una actualización de la información pública sobre el riesgo y es establecimiento de normas.

La reunión se celebró en el contexto del Informe de propia iniciativa sobre las finanzas sostenibles (ponente Molly SCOTT CATO, Verdes/EFA), que se espera sea aprobado por la Comisión a final de abril.

Audiencia pública del Parlamento Europeo

La Secretaría asistió el 21 de febrero a la audiencia pública sobre finanzas sostenibles. El Sr. Eric Usher, de la Iniciativa Financiera del Programa ONU Medio Ambiente (UNEP FI en inglés), puso de relieve el papel clave de las aseguradoras en

las finanzas sostenibles, como inversores institucionales, gestores del riesgo y en la cobertura del riesgo.

Informe del Parlamento y nota de la Presidencia del Consejo

Tras la presentación del informe del Grupo de expertos de alto nivel, la Comisión ECON publicó un proyecto de informe, preparado por la Sra. Scott Cato (ponente sobre finanzas sostenibles). Además, el Consejo publicó una nota de análisis de la Presidencia por lo relativo a las finanzas sostenibles y al Grupo de expertos de alto nivel.

Sostenibilidad | Índice global de finanzas verdes

La Secretaria general fue una de las ponentes invitadas con motivo de la presentación oficial del Índice global de finanzas verdes (*Global Green Finance Index*), que tuvo lugar en Bruselas a principios de marzo. AMICE ha intensificado sus actividades en torno a este tema, en línea con el interés de nuestros miembros y teniendo en cuenta la importancia que las instituciones europeas conceden a esta cuestión.

Reporting no financiero | Informe sobre la aplicación en los Estados miembros

CSR Europe, GRI y Accountancy Europe publicaron un informe de seguimiento gráfico de la aplicación en los Estados miembros de la Directiva de la UE sobre divulgación de información no financiera, que puede descargarse siguiendo este enlace.
El informe ofrece:

- una panorámica de las distintas legislaciones nacionales por las que se aplica la Directiva 2014/95/UE en cada uno de los Estados miembros.
- un mapa de las diferencias y similitudes entre las distintas legislaciones de transposición de la directiva.
- una visión de conjunto del contexto político de la UE por lo relativo a la divulgación de información no financiera.

Cumplir con las exigencias de conformidad

La Secretaría participó en enero en una conferencia organizada por los sindicatos financieros nórdicos (NFU) para presentar el nuevo informe de NFU titulado en inglés *"Coping with Compliance"*. Este informe presenta el punto de vista del sector financiero y muestra cómo los empleados financieros y los consumidores en busca de asesoramiento y servicios financieros se ven afectados por las exigencias de conformidad para cumplir con la legislación de la UE.

Programa de trabajo de EIOPA para 2018

EIOPA publicó la versión actualizada de su programa de trabajo para 2018, donde se enfatizan y precisan las actividades y tareas para el año 2018, dentro del marco del programa de trabajo plurianual 2017-1019.

PYMES | Consulta

La Comisión Europea abrió una consulta pública sobre la revisión de la definición de PYME. La consulta permanecerá abierta hasta comienzos de mayo. Invitamos a aquellas personas interesadas en contribuir a contactar con la Secretaria general.

Programa de evaluación del sector financiero del FMI

El 26 de febrero varios miembros de la Secretaría de AMICE se reunieron en línea con representantes del equipo del programa del FMI para la evaluación del sector financiero, que está llevando a cabo una revisión de la zona euro, cuya publicación está prevista para el tercer trimestre de este año. La revisión se centra en tres pilares de la regulación y la supervisión, los riesgos y las vulnerabilidades sistémicas y en la gestión de crisis y el nivel de preparación, en un ejercicio para dar continuidad al programa de evaluación del sector financiero de la UE de hace cinco años. El equipo de IMF se mostró especialmente interesado en la proporcionalidad y los retos para las compañías más pequeñas, así como en la evaluación del impacto de Solvencia II sobre el sector.

Cumplimiento | Informe de la Comisión sobre mecanismos de recurso colectivo

REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL AND THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE

on the implementation of the Commission Recommendation of 11 June 2013 on common principles for injunctive and compensatory collective redress mechanisms in the Member States concerning violations of rights granted under Union law (2013/396/EU)

Con motivo de una audiencia pública organizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, la Comisión Europea presentó las conclusiones de su reciente informe sobre las distintas opciones de recurso colectivo existentes en los Estados miembros. El informe examina así el progreso realizado por los Estados miembros en la puesta en práctica de medidas de recurso colectivo, sobre la base de la Recomendación de la Comisión de 2013. El informe muestra la falta de coherencia en el interior de la UE, tanto en la disponibilidad de los mecanismos de recurso colectivo como en la aplicación de salvaguardas contra los posibles abusos de los mismos mecanismos. El inminente "Nuevo acuerdo para los consumidores" abordará también esta cuestión, con la finalidad de reforzar el cumplimiento y la reparación judiciales.

Regulación Prudencial

Reuniones del grupo de trabajo

El grupo de trabajo Regulación Prudencial se reunió en diciembre en Bruselas para preparar la respuesta de AMICE al segundo borrador de consulta de EIOPA sobre la revisión de la fórmula estándar de Solvencia II. El grupo también comenzó a reflexionar sobre una posición respecto a la revisión de EIOPA de sus directrices para Solvencia II.

El grupo se reunió de nuevo en febrero, en particular, para intercambiar opiniones acerca de las últimas novedades de la Comisión Europea y de EIOPA, así como del próximo Test de estrés del seguro 2018 de EIOPA. La Secretaría informó a los asistentes de la información reciente obtenida durante una vídeo conferencia sobre la revisión de la fórmula estándar de Solvencia II, en la cual se debatieron los comentarios de AMICE al borrador de asesoramiento. Asimismo, se informó a las compañías miembros de la reciente visita de EIOPA a la sede de AMICE para hablar de la revisión de las directrices sobre Solvencia II propuesta, así como del trabajo de EIOPA sobre riesgo de catástrofe.

En una posterior reunión en línea (el 22 de febrero) el grupo de trabajo Regulación Prudencial debatió la respuesta de AMICE al documento de consulta de la Comisión Europea sobre el chequeo en materia de *reporting* para fines de supervisión. El 9 de marzo el grupo se reunió en Bruselas para abordar el asesoramiento de EIOPA a la Comisión Europea en cuanto a la Revisión de la fórmula estándar de Solvencia II y las decisiones de EIOPA sobre el sub-módulo de riesgo de catástrofe. Además, el grupo de trabajo habló del Test de estrés 2018 de EIOPA, de la revisión de las directrices para Solvencia II y de la próxima revisión del paquete de

reporting de Solvencia II. El grupo también ofreció una visión general de alto nivel sobre los últimos avances en la Comisión Europea, EIOPA y en las normas de capital de seguro (ICS).

Solvencia II

Revisión de la fórmula estándar de Solvencia II

La Secretaría participó hacia final de año en una vídeo-conferencia organizada por EIOPA para debatir acerca de los comentarios del sector respecto al segundo paquete de asesoramiento sobre la revisión de la fórmula estándar de Solvencia II. La Secretaría aprovechó esta ocasión para destacar los principales puntos de la respuesta de AMICE (enviada en enero) a la consulta pública de EIOPA sobre el segundo paquete de asesoramiento relativo a la revisión de Solvencia II.

AMICE envió sus comentarios sobre: recalibración de los parámetros estándar del riesgo de prima y de reserva; medición del volumen para el riesgo de prima; recalibración del riesgo de mortalidad y longevidad; riesgo de catástrofe del seguro de enfermedad; riesgo de catástrofe provocada por el hombre; riesgo de catástrofe natural; riesgo de tipo de interés; concentraciones de riesgo de mercado; riesgo de divisa a nivel de grupo; deuda no calificada y acciones no cotizadas; simplificación del riesgo de impago de la contraparte; trato de las exposiciones a entidades de contrapartida central y cambios derivados del Reglamento EMIR; simplificación del enfoque de transparencia; transparencia a nivel de grupo; capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos; margen de riesgo; comparación de los fondos propios en el sector del seguro y el sector bancario; instrumentos de capital admisibles solo como nivel 1 hasta el 20% del total del nivel 1 y sobre la evaluación de impacto.

Reunión del Tribunal de Cuentas Europeo

Varios miembros de la Secretaría de AMICE se reunieron con representantes del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) para intercambiar impresiones en el marco de la auditoría del TCE sobre EIOPA, una de sus actividades clave durante 2018. La auditoría se centra, en especial, en la convergencia de la supervisión y los tests de estrés, cuestiones sobre las cuales AMICE transmitió las experiencias de sus miembros, aprovechando la ocasión. Se espera que se publique el informe antes de que finalice el año.

Trabajo de EIOPA sobre riesgo de catástrofe

A mediados de enero AMICE participó en una reunión de dos días, organizada por EIOPA, con el objetivo de debatir la recalibración "holística" de 22 factores nacionales para las tormentas de viento y 15 factores nacionales para las inundaciones. El grupo también debatió acerca de los comentarios recibidos a propósito de las enmiendas propuestas en el documento de consulta de EIOPA sobre el segundo paquete de asesoramiento sobre Solvencia II, relativos al riesgo de catástrofe de enfermedad (concentración de accidentes, accidente masivo y riesgo de pandemia); al riesgo provocado por el hombre (sub-módulo de riesgo de incendio, sub-módulo de riesgo marítimo, sub-módulo de riesgo de responsabilidad civil de automóviles e identificación de las mayores exposiciones a catástrofes provocadas por el hombre en términos brutos frente al neto del sub-módulo de riesgo de base del reaseguro); así como al sub-módulo de riesgo de catástrofe natural.
El debate en torno a la calibración del riesgo de desastre natural continuó durante las semanas posteriores, siendo AMICE una parte y actor clave en este trabajo.

Convocatoria de la Comisión Europea para estudio sobre el riesgo de acciones

Tal y como anunciaba la Comisión Europea en la revisión intermedia del Plan de acción para la UMC, la DG FISMA abrió una convocatoria de concurso para elaborar un estudio sobre los motores de las inversiones en acciones por parte de aseguradoras y fondos de pensiones. La convocatoria se cerró a mitad de enero. AMICE hará un seguimiento del avance del estudio e informará a sus miembros de las novedades relevantes.

Publicaciones de EIOPA

EIOPA publicó en diciembre de 2017 los siguientes documentos:

- Un informe sobre el uso de las adiciones de capital por parte de las autoridades de supervisión en 2017.
- Un informe sobre el uso de excepciones y limitaciones al ejercicio de *reporting* en 2017.
- Un primer análisis de una muestra de informes sobre la situación de solvencia y financiera. Se exigirá a las (re)aseguradoras presentar comparaciones anuales en la próxima presentación de sus informes sobre la situación de solvencia y financiera (en mayo de 2018).
- El informe anual sobre el uso de medidas sobre garantías a largo plazo y medidas sobre el riesgo de acciones.

En enero y febrero de 2018 EIOPA también publicó:

- Un informe sobre la supervisión de grupo, con fecha al 22 de diciembre. Este documento se elaboró a petición de la Comisión Europea y servirá de base a la revisión por parte de la misma de la forma en que se realiza la supervisión de grupo.
- El cuadro de riesgos, con base al tercer trimestre de 2017. Los resultados indican que la exposición al riesgo del sector del seguro en Europa se mantuvo en general estable.

  EIOPA explicó que, a pesar de las tendencias macro y de mercado positivas, los riesgos vinculados a los bajos tipos de interés y a la posible evaluación errónea del riesgo de crédito, siguen constituyendo una gran preocupación para el sector del seguro europeo. Las mejoras en los ratios de solvencia se explican, en gran parte, por el aumento de los fondos propios admisibles. EIOPA precisó que algunos indicadores de rentabilidad y suscripción se han visto deteriorados, debido a los efectos de las recientes catástrofes naturales. La percepción del mercado se ha mantenido estable, con algunas mejoras en cuanto a las perspectivas de calificación.
- El Informe de estabilidad financiera de diciembre de 2017, en el cual se destaca el entorno prolongado de bajos rendimientos y la reducida volatilidad de mercado, que junto con los elevados niveles de incertidumbre económica y política, siguen representando un importante desafío para las aseguradoras y los fondos de pensiones europeos. Además, también señala que el sector del seguro comenzó a adaptar sus estrategias de inversión y modelos de negocio para responder a los actuales desafíos macroeconómicos y tecnológicos. La falta de disponibilidad de datos granulares sobre las pensiones de empleo limitó seriamente la pertinencia y la

influencia decisiva de la evaluación periódica de los riesgos y el análisis de la estabilidad financiera del sector.

- El primero de toda una serie de documentos de contribución al debate en torno al riesgo sistémico y la política macroprudencial. EIOPA explicó que a través de esta serie de documentos intentará que todo debate en el futuro sobre el sector de los seguros refleje fielmente la naturaleza específica de este sector. Este primer documento destaca las lecciones aprendidas de la crisis financiera y la influencia del sector bancario en el sector seguros y el estado actual de la cuestión dentro del sector.

Novedades de EIOPA

En enero y febrero EIOPA publicó la siguiente información:

- La información técnica sobre el ajuste simétrico del requisito de capital propio para Solvencia II con referencia a:
    - final de diciembre de 2017
    - final de enero de 2018
- La estructura temporal del tipo de interés sin riesgo para Solvencia II con referencia a:
    - final de diciembre de 2017
    - final de enero de 2018
- Preguntas y Respuestas sobre EU 2015-2450 en relación con los modelos de presentación de información a las autoridades de supervisión.
- Preguntas y Respuestas sobre EU 2015-2452 en relación con los procedimientos, formatos y modelos para el sobre la situación de solvencia y financiera.
- Preguntas y Respuestas sobre el reglamento delegado de la Comisión (UE) 2015/35.
- Preguntas y Respuestas sobre las Directrices en materia de sistema de gobierno corporativo.
- Preguntas y Respuestas sobre el tipo de interés sin riesgo
- Preguntas y Respuestas sobre el ajuste simétrico del capital propio.

Audiencia pública de la Comisión

La Comisión Europea organizó una audiencia pública sobre las medidas de ejecución de Solvencia II. El evento tuvo lugar en Bruselas el 27 de marzo de 2018 y fue inaugurado por el Sr. Valdis Dombrovskis, Vicepresidente de la Comisión Europea. La audiencia contó con diversos oradores, como expertos del sector de los seguros y la gestión de activos, representantes de la comunidad supervisora, representantes de la sociedad civil y del Parlamento Europeo, además de la Secretaria general de AMICE, la Sra. Sarah Goddard, quien hizo referencia a la necesidad de proporcionalidad.

Reunión de Insurance Europe

En febrero la Secretaría asistió a una reunión de la comisión "Solvencia II" de Insurance Europe, durante la cual los temas centrales fueron la revisión de EIOPA de la fórmula estándar de Solvencia II, el test de estrés del seguro 2018 y la inminente revisión de las directrices. Insurance Europe también informó a los participantes acerca del contenido del informe de EIOPA sobre las garantías a largo plazo y su opinión sobre el ajuste de volatilidad dinámico.

Contabilidad

Reunión de EFRAG

En diciembre la Secretaría participó en una reunión del grupo de trabajo Contabilidad del seguro del Grupo consultivo europeo sobre información financiera (EFRAG), donde se prestó especial atención al borrador de estudio de caso desarrollado por la Secretaría del EFRAG y que se empleará como herramienta de apoyo para la elaboración de las recomendaciones de incorporación para los contratos de seguros NIIF 17. En la reunión también se habló de algunas cuestiones de aplicación relacionadas con dicha norma, los requisitos clave de los principios de contabilidad generalmente aceptados en EE.UU. para la contabilidad del seguro, la contribución al borrador de recomendaciones de incorporación, así como de ciertos asuntos de transición relativos a la NIIF 17.

Durante la reunión de enero la Secretaría comentó con el grupo de trabajo el borrador de consulta sobre la publicación del CSM y el nivel de agregación; un documento de posición sobre el riesgo compartido; las cuestiones planteadas al grupo de recursos técnicos del IASB y el trato del reaseguro financiero bajo la NIIF 17. Un mes después, el grupo de trabajo se reunió de nuevo para debatir acerca de las notas informativas sobre el CSM, el nivel de agregación y transición, así como de las cuestiones planteadas al grupo de recursos técnicos del IASB.

Grupo de recursos técnicos del IASB sobre la NIIF 17

La Secretaría participó en línea en una reunión del Grupo de recursos técnicos del IASB sobre los contratos de seguros NIIF 17 el 6 de febrero. Los intercambios del grupo de recursos técnicos (GRT) se basaron en documentos que proporcionaron un análisis contable de las cuestiones de ejecución planteadas al GRT. Se abordaron siete temas distintos y se destacaron algunos puntos de cara a la próxima reunión, fijada para el 2 de mayo de 2018.

Estudio de caso de EFRAG sobre la NIIF 17

El EFRAG (Grupo consultivo europeo sobre información financiera) ha lanzado un estudio de caso simplificado sobre la NIIF 17, para aquéllos que no disponen de los recursos para completar el estudio de caso completo.

El EFRAG ha pedido que aquellas aseguradoras que apliquen las normas NIIF y no vayan a completar el estudio de caso completo, participen en este estudio de caso simplificado. Se puede acceder a este estudio de caso (con información detallada sobre cómo completarlo) a través de este enlace.

La fecha límite para enviar las respuestas es el jueves, 31 de mayo de 2018.

Recomendaciones de incorporación de EFRAG sobre la NIIF 17

El EFRAG ha abierto una convocatoria de concurso cuyo objetivo es proporcionar asistencia al EFRAG en la elaboración de su análisis de impacto relativo a los contratos de seguros NIIF 17. El EFRAG busca experiencia y pericia económica y de comportamiento para completar sus recomendaciones de incorporación sobre la NIIF 17.

Insurance Europe

El 12 de febrero la Secretaría participó en una reunión de la comisión "*reporting* financiero" de Insurance Europe, durante la cual una delegación del EFRAG presentó el contenido de su estudio de caso simplificado sobre la NIIIF 17. Entre otros temas, también se habló del grupo de recursos técnicos del IASB y de la Directiva sobre contabilidad del seguro.

Otras novedades

Asuntos estatutarios

Consejo de administración | Cooperación con ICMIF

El Consejo de administración de AMICE se reunió el 18 de enero para debatir acerca de cómo aplicará AMICE las opiniones expresadas por nuestros miembros durante la Asamblea general extraordinaria (AGE) de diciembre. Dada la falta de un mandato claro por parte de los miembros presentes para avanzar en la cooperación estructural propuesta, el Consejo de administración decidió que AMICE debe aceptar los resultados de la votación de la AGE y mantener solo la relación informal con ICMIF en los términos actuales, con la opción de desarrollar en el futuro una cooperación estructural formal, si se dan las circunstancias y oportunidades apropiadas.

La falta de apoyo suficiente de los miembros a una estructura de membresía común automática se ha reflejado en la decisión del Consejo de administración, según la cual aquellas organizaciones que fuesen previamente miembros solo de AMICE o solo de ICMIF seguirán siendo solo miembros de la organización respectiva en cuestión; de modo que ser miembro de una u otra no supondrá una adhesión automática a ninguna de las dos asociaciones. Las organizaciones que sean miembros de ambas, mantendrán una relación independiente con cada asociación. No obstante, ambas Secretarías seguiremos trabajando de forma conjunta para apoyarnos mutuamente, si procede, y seguir defendiendo el principio de mutualidad y los intereses de todos nuestros miembros. AMICE mantendrá su propio presupuesto independiente y sus propias cuotas para 2018, destinadas a apoyar actividades de AMICE exclusivamente.

Comité ejecutivo | 27 de febrero

El Comité ejecutivo de AMICE se reunió en Bruselas en febrero para preparar la reunión del Consejo de administración del 20 de marzo. En concreto, se dedicó una especial atención a la reconfiguración de las normas de gobierno corporativo de AMICE, el presupuesto 2018 y las cuotas para 2018, tras la decisión del Consejo de administración en enero de conservar una cooperación entre AMICE e ICMIF menos integrada de lo anteriormente propuesto. El Comité ejecutivo también inició algunos debates sobre la nueva estrategia de AMICE, que se aplicará a partir de 2019.

Operaciones

Gestión de la asociación

La Secretaría asistió a la revisión anual de final de año, organizada por la Federación europea e internacional de asociaciones (FAIB), con sede en Bruselas, durante la cual el despacho de abogados Bird & Bird explicó los próximos cambios a la legislación belga en materia de asociaciones, que afectarán a las actividades que las organizaciones sin ánimo de lucro pueden desarrollar en Bélgica. En este encuentro también se comentó la posible modificación del registro de transparencia europeo, para hacerlo obligatorio, y se habló inevitablemente del Reglamento general de protección de datos. AMICE informa de sus actividades a través del registro de transparencia europeo desde el año 2009, y por ende, ha firmado el Código de conducta del registro de transparencia.

La Secretaría también participó en un seminario organizado por el bufete de abogados Loyens Loeff en Bruselas sobre los esperados cambios a la ley sobre organizaciones sin ánimo de lucro, que incluye a las asociaciones internacionales en Bélgica, tales como AMICE. El gobierno corporativo de AMICE ya respeta muchas de las propuestas del nuevo código único para sociedades, asociaciones y fundaciones.

Reuniones de miembros | *Rendez-vous* de ROAM

ROAM celebró su conferencia anual, dirigida a sus miembros y al resto del sector de los seguros de Francia, el 19 de enero en París. El Vicepresidente de la autoridad supervisora francesa (ACPR) hizo referencia en su discurso introductorio a la ausencia de cualquier obligación de proporcionar asesoramiento dentro de la propuesta de la Comisión Europea para un producto paneuropeo de pensiones; se refirió también a los motivos de la inexistencia de un mercado único para los seguros y a la confusión en las propuestas de la UE entre aseguradores y gestores de activos. Durante la primera mesa redonda de la conferencia, los representantes de varias organizaciones intermediarias mantuvieron un intercambio de opiniones acerca de la Directiva de distribución de seguros (IDD) y los efectos que ésta tendrá sobre sus miembros, que pueden ser considerados fabricantes o co-fabricantes. También hablaron de la utilidad del documento de información de productos de seguro (IPID en inglés). Un representante del gobierno francés confirmó durante su intervención que se publicará la legislación nacional en cuanto se hagan oficiales los textos europeos.

Calendario 2018

AMICE

19 abril	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
20 abril	Bruselas	Grupo de trabajo Regulación Prudencial
23 abril	Bruselas	Grupo de trabajo Comunicaciones
23 abril	Bruselas	Comité ejecutivo
3 junio	Estocolmo	Consejo de administración
4 junio	Estocolmo	Asamblea general
3-5 junio	Estocolmo	Congreso de AMICE 2018
13 septiembre	Helsinki	Grupo de trabajo RSC
20 septiembre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
9 octubre	Bruselas	Comité ejecutivo
10 octubre	Bruselas	Grupo de trabajo Salud
15 noviembre	Bruselas	Grupo de trabajo Asuntos regulatorios
20 noviembre	Bruselas	Consejo de administración

ICMIF

9-10 abril	Manchester	Comité ejecutivo
23-25 abril	Montreal	Encuentro de responsables de reaseguro (MORO)
13-18 mayo	Manchester	Curso en gestión avanzada (*Advanced Management Course)*
16-18 mayo	Bolonia	Reunión del Comité de inteligencia
Por confirmar	Manchester	Foro de líderes de comunicaciones
9-11 octubre	Bruselas	Curso de alto potencial
16 octubre	Bruselas	Comité ejecutivo
17 octubre	Bruselas	Consejo de administración
8-9 noviembre	Espoo, Finlandia	Reunión del Comité de inteligencia

Eventos externos

30 abril-1 mayo	Lisboa	Primer encuentro internacional del foro *Privacy XChange* CyberScout
24 mayo	Madrid	X Conferencia internacional del seguro – Poner fin al infraseguro Insurance Europe
24-25 mayo	Londres	Strategic Risk Management for Transformation in Insurance Marcus Evans ***Descuento para miembros de AMICE:** 2 días de conferencia: -£200 2 días de conferencia + 1 taller: -£250 2 días de conferencia + 2 talleres: -£350 Contactar con la Secretaría.